



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004887-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a expediente incoado para la declaración como Bien de Interés Cultural de la localidad de Villardeciervos (Zamora).

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004887, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a expediente incoado para la declaración como Bien de Interés Cultural de la localidad de Villardeciervos (Zamora).

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El Boletín Oficial de Castilla y León de fecha 9 de junio de 1987, N.º Boletín: 84/1987, publicó la RESOLUCIÓN de la Dirección General de Patrimonio Cultural por la que se acordaba tener por incoado expediente de declaración de Bien de Interés Cultural, como Conjunto Histórico, la localidad de Villardeciervos (Zamora).

En virtud de ello, y sin que hasta la fecha haya sido resuelto dicho expediente, se pregunta:

. ¿Cuáles han sido los motivos por los que todavía no ha sido resuelto el expediente incoado para la declaración como Bien de Interés Cultural de la localidad de Villardeciervos (Zamora)?

. ¿Cuándo tiene previsto la Junta de Castilla y León la resolución de dicho expediente?

Valladolid, 20 de enero de 2014.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ignacio Martín Benito